Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS"
AD REFERENDUM
ID 421883

Pedro Juan Caballero, 06 de enero de 2023

Dictamen Nº 06/2023

Señor
Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Intendente Municipal
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el Arq. Miguel Andrés Rojas León y la Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, de fecha 31/01/2007, para evaluar las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 30/12/2022, del llamado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA - ID 421883, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, el director de la UOC hace entrega de los documentos que van a ser objeto de análisis, los cuales son: el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y las ofertas presentadas por cada empresa oferente.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 20/12/2022 con Expediente Nº 326637
2. Número de PAC: 421883.
3. Disponibilidad Presupuestaria: se encuentra prevista en el O.G. 390-30-01-13.

LECTURA Y ANÁLISIS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, que fue realizado en fecha 30/12/2022, en el cual no consta ninguna observación.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	66.081.200
2	NAPOLEON AQUINO BENITEZ	65.655.400

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, para lo cual se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Verificación si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones contempladas en los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N°6716/2021.

OFERENTE	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NÓMINA DE ALTAS Y BAJAS
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6	No registra ningún cargo activo
NAPOLEON AQUINO BENITEZ	710423-5	No registra ningún cargo activo

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS: *no se evidencian errores aritméticos en las ofertas presentadas*, así mismo, *se deja constancia que no ha sido necesario solicitar ninguna aclaración a los oferentes*.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Como ninguno de los oferentes presenta el Certificado de Empleo y Origen Nacional, este margen no se aplica.

El margen de preferencia local si se aplica, debido a que el oferente Napoleón Aquino Benítez tiene su establecimiento asentado dentro del territorio de la Convocante, por lo tanto, como la adjudicación es por ítem, se agrega al precio de cada ítem de las ofertas, propuestas por el oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., una suma del diez por ciento del precio ofertado, como puede observarse en la tabla abajo, en la cual se destacan los precios que resultan con los menores valores:

ITEM	DESCRIPCION	OFERTA NAPOLEON AQUINO	OFERTA EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	OFERTA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. MAS 10%
1	Clavo con cabeza-paquete de 1 kg	18.000	18.850	20.735
2	Clavo sencillo-paquete de 1 kg	19.600	20.170	22.187
3	Clavo reforzado-paquete de 1 kg	19.500	20.170	22.187
4	Tornillo para metal de 1" ½	700	730	803
5	Chapa acanalada 1,10 x 2,44	99.000	100.220	110.242
6	Chapa acanalada 1,10 x 3,66	145.000	150.290	165.319
7	Varilla de hierro torsionada 6 mm x 12 m	23.500	24.350	26.785
8	Varilla de hierro torsionada 8 mm x 12 m	42.200	44.520	48.972
9	Varilla de hierro torsionada 10 mm x 12 m	73.000	76.510	84.161
10	Varilla de hierro torsionada 12 mm x 12 m	106.500	109.890	120.879
11	Varilla de hierro torsionada 16 mm x 12 m	200.200	214.500	235.950
12	Caño de Metal cuadrado 25 x 25 mm	43.600	48.930	53.823
13	Caño de Metal cuadrado 30 x30 mm	57.300	59.260	65.186
14	Caño de Metal cuadrado 40 x 40 mm	75.200	79.290	87.219
15	Caño galvanizado ½"	114.200	119.180	131.098
16	Caño galvanizado ¾"	149.300	156.290	171.919
17	Caño galvanizado 2"	650.100	638.000	701.800
18	Caño galvanizado 4"	998.500	1.042.930	1.147.223
19	Planchuela 1 ½" x 1/8¨	68.700	70.410	77.451
20	Planchuela 2" x 1/8¨	94.100	97.790	107.569
21	Planchuela 3/8¨ x 1 ¼¨	87.200	-	0
22	Planchuela 3/8¨ x 1 ½¨	190.800	196.690	216.359
23	Planchuela 3/8¨ x 2¨	266.400	271.410	298.551
24	Angulo de hierro 1/8¨ x 5/8¨	46.200	48.470	53.317
25	Angulo de hierro 1/8¨ x 1¨	78.900	82.880	91.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

26	Angulo de hierro 3/16¨ x 1¨	116.200	117.570	129.327
27	Angulo de hierro 3/16¨ x 1 ½¨	225.400	232.400	255.640
28	Angulo de hierro 3/16¨ x 2¨	279.900	287.320	316.052
29	Alambre tejido h= 2,00 m x ml	32.800	33.390	36.729
30	Alambre quemado x 1 kg	19.000	19.480	21.428
31	Alambre galvanizado N14	17.500	18.090	19.899
32	Chapa de hierro NEGRA N18	240.000	232.000	266.800

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

Antes de dar inicio al análisis de la oferta con el menor valor, se hace una breve reseña de la anterior reunión de este Comité, en la cual, tras la verificación de las ofertas presentadas con la aplicación del margen de preferencia local, en los precios ofertados por la empresa unipersonal Napoleón Aquino se encontraron varios ítems por debajo de los 25% y por encima del 15%, del valor referencial, motivo por el cual se le solicitó a la UOC que envíe una nota a dicho oferente, para explicar la composición de precios de dichos ítems.

Habiéndose enviada dicha nota y recibida la respuesta por parte del Oferente Napoleón Aquino Benítez, este comité considera razonable y admite los precios ofertados para su adjudicación, cumpliendo así lo dispuesto en la Carta Invitación.

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el siguiente cuadro comparativo, por ítem, entre los precios referenciales del llamado y los precios de menor valor, presentados por el oferente NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ.

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
1	Clavo con cabeza-paquete de 1 kg	18.000	19.567	-8,01%
2	Clavo sencillo-paquete de 1 kg	19.600	20.433	-4,08%
3	Clavo reforzado-paquete de 1 kg	19.500	20.733	-5,95%
4	Tornillo para metal de 1" ½	700	467	49,89%
5	Chapa acanalada 1,10 x 2,44	99.000	98.500	0,51%
6	Chapa acanalada 1,10 x 3,66	145.000	147.667	-1,81%
7	Varilla de hierro torsionada 6 mm x 12 m	23.500	29.867	-21,32%
8	Varilla de hierro torsionada 8 mm x 12 m	42.200	53.867	-21,66%
9	Varilla de hierro torsionada 10 mm x 12 m	73.000	87.333	-16,41%
10	Varilla de hierro torsionada 12 mm x 12 m	106.500	122.233	-12,87%
11	Varilla de hierro torsionada 16 mm x 12 m	200.200	213.900	-6,40%
12	Caño de Metal cuadrado 25 x 25 mm	43.600	59.500	-26,72%
13	Caño de Metal cuadrado 30 x30 mm	57.300	80.333	-28,67%
14	Caño de Metal cuadrado 40 x 40 mm	75.200	113.100	-33,51%
15	Caño galvanizado ½"	114.200	122.400	-6,70%
16	Caño galvanizado ¾"	149.300	153.800	-2,93%
17	Caño galvanizado 2"	650.100	911.433	-28,67%
18	Caño galvanizado 4"	998.500	862.333	15,79%
19	Planchuela 1 ½" x 1/8"	68.700	39.533	73,78%
20	Planchuela 2" x 1/8¨	94.100	95.900	-1,88%
21	Planchuela 3/8¨ x 1 ¼¨	87.200	90.200	-3,33%
22	Planchuela 3/8¨ x 1 ½¨	190.800	100.867	89,16%
23	Planchuela 3/8¨ x 2¨	266.400	171.333	55,49%

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

24	Angulo de hierro 1/8¨ x 5/8¨	46.200	37.085	24,58%
25	Angulo de hierro 1/8¨ x 1¨	78.900	75.733	4,18%
26	Angulo de hierro 3/16¨ x 1¨	116.200	95.400	21,80%
27	Angulo de hierro 3/16¨ x 1 ½¨	225.400	332.000	-32,11%
28	Angulo de hierro 3/16¨ x 2¨	279.900	322.667	-13,25%
29	Alambre tejido h= 2,00 m x ml	32.800	39.867	-17,73%
30	Alambre quemado x 1 kg	19.000	22.867	-16,91%
31	Alambre galvanizado N14	17.500	23.000	-23,91%
32	Chapa de hierro NEGRA N18	240.000	331.400	-27,58%

Por lo tanto, este Comité considera que dichos precios ofertados son razonables y admitidos, de esta forma se cumple con lo establecido en la Carta de Invitación y a continuación se procede a la evaluación detallada y pormenorizada de la oferta con el menor valor, que en este caso corresponde al oferente NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS FÍSICAS	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
FORMULARIO DE OFERTA generados electrónicamente a través del SICP, debidamente firmado y completado.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida bajo la forma de DECLARACIÓN JURADA-	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo

Tras la verificación de que la empresa oferente CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se procede al análisis detallado para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 últimos años)	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
		2019	2020	2021		
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,97			Igual o mayor que 1	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,34			No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	0,27			No deberá ser negativo	CUMPLE

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.019-2.020-2.021, para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la provisión de bolsas para basura en general, con facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años (2020 - 2021).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Como mínimo 2 copias de contratos de provisión de bolsas para basura en general, con Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 2 años y que su volumen de negocios en porcentaje sea igual o mayor al 50% del monto de la oferta.	CUMPLE
Constancia de RUC, emitida por la SET, en la cual se demuestre que el oferente tiene como actividad la venta de bienes, objeto del presente llamado.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá contar con establecimiento habilitado para la venta de bolsas para basura en general y demostrar la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
Patente comercial del año 2.022 al día.	CUMPLE
Declaración Jurada de que se encuentra en condiciones y posee la capacidad de suministro para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma.	CUMPLE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Así mismo en la Carta de Invitación se establece que la Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por el oferente NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ, se ha constatado que los mismos son razonables, como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que el oferente NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del presente llamado por CONTRATACION DIRECTA N.° 04/23 "ADQUISICION DE INSUMOS METÁLICOS" AD REFERÉNDUM - ID 421883, a la empresa unipersonal NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ, con RUC N° 710423-5, por un monto de ₲ 65.655.400 (Guaraníes sesenta y cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido.

Habiéndose procedido a la evaluación de ofertas, conforme las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se da lectura del contenido del presente Dictamen y previa ratificación de su contenido, se dio por terminado la reunión del Comité de Evaluación, firmando los presentes.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe de Departamento de Obras

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS"

ID 421883

Pedro Juan Caballero, 04 de enero de 2.023

Señores
NAPOLEÓN AQUINO BENÍTEZ
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, se dirige a Usted, en el marco de la Contratación Directa 04/22 "Adquisición de Insumos Metálicos" Ad Referéndum, con Id 421883, a los efectos de solicitar el envío detallado de la composición de precios de los siguientes ítems: 4, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 27 y 32, ofertados por su empresa en dicho llamado, según lo establecido en los Art. 4º y 5º de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.

Solicitamos que la respuesta sea dentro del plazo perentorio de 24 horas luego de recibida la presente nota.

Les saluda cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

ROSSMARY R. VILLALBA CENTURION
Encargada de UOC

COFAGRI
Comercial Ferretería Agrícola
De: *Napoleón Aquino Benítez*
Dirección: Tte. Herrero c/ 1º de Diciembre,Nº 305
Teléfono: (0336) 274201
Pedro Juan Caballero – Paraguay

DETALLE DE COMPOSIÓN DE PRECIOS

Pedro Juan Caballero, 04 de enero de 2023.-

Sra.
ROSSMARY VILLALBA – UOC
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Por la presente, remitimos lo solicitado mediante correo electrónico en el día de la fecha, donde solicita el desglose de precios ofertados, que se detallan a seguir:

Item	Código de Catálogo	Descripción	PRECIOS UNITARIOS OFERTADO			DESGLOCE DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS					
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio de Costo	Gastos Adm. y Financ.	Flete	IVA 10%	Beneficios	Precio Unitario Ofertado
4	31161504-002	Tornillo para metal de 1" ½	ciser	Brasil	700	520	29	29	64	58	180
12	40141705-001	Caño de Metal cuadrado 25 x 25 mm	ACEPAR	Paraguay	43.600	31.520	2.076	2.076	3.964	3.964	43.600
13	40141705-001	Caño de Metal cuadrado 30 x30 mm	ACEPAR	Paraguay	57.300	45.100	1.128	1.128	5.209	4.735	57.300
14	40141705-001	Caño de Metal cuadrado 40 x 40 mm	ACEPAR	Paraguay	75.200	59.189	1.480	1.480	6.836	6.215	75.200
17	40141705-005	Caño galvanizado 2"	ACEPAR	Paraguay	650.100	516.805	12.920	12.920	59.100	48.355	650.100
18	40141705-005	Caño galvanizado 4"	ACEPAR	Paraguay	998.500	785.913	19.647	19.647	90.773	82.521	998.500

COFAGRI
Comercial Ferretería Agrícola

De: *Napoleón Aquino Benítez*
Dirección: Tte. Herrero c/ 1º de Diciembre,Nº 305
Teléfono: (0336) 274201
Pedro Juan Caballero – Paraguay

19	30101603-001	Planchuela 1 ½" x 1/8¨	ACEPAR	Paraguay	68.700	54.073	1.352	1.352	6.245	5.678	68.700
22	30101603-001	Planchuela 3/8¨ x 1 ½¨	ACEPAR	Paraguay	190.800	150.178	3.754	3.754	17.345	15.769	190.800
23	30101603-001	Planchuela 3/8¨ x 2¨	ACEPAR	Paraguay	266.400	179.479	4.487	4.487	59.102	18.845	266.400
24	30101503-001	Angulo de hierro 1/8¨ x 5/8¨	ACEPAR	Paraguay	46.200	36.364	909	909	4.200	3.818	46.200
26	30101503-001	Angulo de hierro 3/16¨ x 1¨	ACEPAR	Paraguay	116.200	91.461	2.286	2.286	10.564	9.603	116.200
27	30101503-001	Angulo de hierro 3/16¨ x 1 ½¨	ACEPAR	Paraguay	225.400	177.411	4.435	4.435	20.491	18.628	225.400
32	30102519-001	Chapa de hierro NEGRA N18	ACEPAR	Paraguay	240.000	156.621	3.915	3.915	59.104	16.445	240.000

Obs: La variación de los precios, en comparación con ofertas anteriores, se debe en mayor parte al impacto que generó la suba del precio del combustible, lo que afecto a toda la economía, directa o indirectamente.

FIRMA.....
NAPOLEON AQUINO BENITEZ.
EN CALIDAD DE PROVEEDOR.

COFAGRI
Comercial y Ferreteria Agricola

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS"
AD REFERENDUM
ID 421883

Pedro Juan Caballero, 04 de enero de 2023

Dictamen Nº 03/2023

Señor
Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Intendente Municipal
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en reunión mantenida a efecto de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 04/22 "Adquisición de Insumos Metálicos" Ad Referéndum, con Id 421883, se ha verificado lo que sigue:

Que, al analizar la evaluación de las ofertas, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 26° de la Ley N.° 2051/03 en concordancia con los Arts. 61 y 62 del Decreto Reglamentario N.° 2992/19 y de acuerdo con lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en su punto de Análisis de Precios Ofertados de la Carta de Invitación, al momento de analizar los precios de menor valor ofertados, se ha verificado la siguiente situación:

- En la oferta presentada por la firma unipersonal Napoleón Aquino Benítez, los precios ofertados de los ítems 12, 13, 14, 17, 27 y 32, presentan una diferencia superior al 25% por debajo del precio referencial. Ya los ítems 4, 18, 19, 22, 23, 24 y 26 presentan una diferencia superior al 15% por encima del precio referencial.

Que, en tal sentido este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en su Punto de Análisis de Precios Ofertados de la Carta de Invitación, requiere a la UOC el envío de una nota al oferente Napoleón Aquino Benítez, solicitando una explicación detallada de la composición de precios, de los ítems observados en el presente Dictamen, en un plazo razonable y perentorio, y una vez cumplido con dicha requisitoria deberá elevar nuevamente a este Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe de Departamento de Obras

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro